

namente? Y vosotros, perseguidos inocentes, creed, que los ultrages que sufris, pasarán con el tiempo: que los tormentos que padeceis, no dexarán en vosotros sino una deliciosa memoria; que los suplicios que han exercitado vuestra paciencia, contribuyen à vuestra gloria; y que la recompensa que habeis ya recibido, no acabará jamás. Pero acordaos, Señores, que para conseguir esta dicha, es preciso seguir los pasos del incomparable Martyr, cuya fiesta solemnizais. Sí. El menospreció las amenazas de Daciano, y venció el temor de los hombres con el temor de Dios. El triunfó de los dolores pasajeros, por evitar los eternos: y abandonó las delicias de la tierra, por adquirir los placeres del Cielo. Imitad, pues, su fortaleza en los tormentos, y su continencia en los deleytes, si quereis tener parte en la gloria que actualmente posee. No os dexeis arrastrar de los placeres propios, ni amedrentar de las amenazas ajenas: *Nos non terreat voluptas propria; nos non terreat crudelitas aliena.* Que si, como San Vicente, os defendeis sobre la tierra de estos dos enemigos, triunfareis con él por los siglos de los siglos en el Cielo. Amen.

SERMON  
DE LA CONVERSION

DE SAN PABLO.

*Ego sum Jesus quem tu persequeris. Dominine, quid me vis facere? Actuum Apostolorum, cap. 9. v. 5. y 6.*

COMO todos los hombres son desde su concepcion pecadores; como muchos viven en el pecado, y algunos mueren tambien con esta vergonzosa y desgraciada privacion; no hay en la Iglesia festividades que mas los consuelen, que las que nos representan la conversion de otros pecadores; porque nos dan motivo para esperar la nuestra. Se aumenta, sin duda, nuestra esperanza, quando leemos, que la Magdalena pecadora se trocó en Magdalena penitente, que con sus muchas lagrimas lavó sus muchos pecados; y que supliendo su excesivo amor por las mortificaciones y asperezas, consiguió de Jesu-Christo, ò mejor diré, de su amado, una completa absolucion de sus culpas, acompañada del elogio mas honorifico: *Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit*



*multum.* (a) Nos consolamos asimismo en nuestra afliccion, quando vemos que Agustino, despues de haver sido sectario y enemigo de la Iglesia, vino à ser Doctor y Padre de ella. Que haviendo defendido por muchos años la mentira, vino à ser el apoyo de la verdad; y de un Filosofo orgulloso è impudico, llegó à ser uno de los mas humildes y mas castos Doctores de la Religion Christiana. Mas de todas las conversiones que sabemos, ninguna nos alegra y alienta mas que la del Apostol San Pablo; porque además de la admiracion que nos causa una mutacion tan prodigiosa, y de la esperanza que concebimos con su pronta y perfecta sumision, hallamos que nuestra conversion se contenia en la suya; porque así como fuimos llamados al gremio de la Iglesia en la persona de los Magos, que fueron las Primicias de la Gentilidad, así tambien fuimos convertidos en la persona de San Pablo, que fue el Doctor y Maestro de los Gentiles. Y ved aqui el motivo ò objeto de esta festividad y de mi discurso, si el Cielo me favorece con su gracia, y la Virgen no desprecia la palabra de un Angel proferida por un penitente, que la dice:

*A V E M A R I A.*

La obra de nuestra salvacion, no es obra de un momento, como lo fue la de la creacion del Universo. No costó ésta à Dios mas que una palabra,

(a) Luc. c. 7. v. 47.

bra, y fue executada con tanta facilidad, que la Escritura, antes la intitula diversion, que ocupacion del Criador: *Ludens in orbe terrarum.* (a) Pero aquella se empezó desde la eternidad, se continuó en el tiempo, y no se acabará sino en la gloria. La predestinacion es su origen; y Dios en este mysterio (que mejor es adorar, que escudriñar) la reserva en sí mismo, y prepara los medios oportunos para perfeccionarla; pero su total y completa conclusion no se verificará, hasta que extrayendonos del sepulcro el mismo Señor, nos asocie à su Imperio, haciendonos reynar eternamente con él. En la tierra la executa su Magestad por medio de nuestra conversion, quando nos busca; no en la nada, sino en el pecado, que es menós; y por consiguiente, quando irritado contra nuestros delitos, debería antes hacernos experimentar los efectos de su justicia, que los de su misericordia. Esta obra, pues, admite tantos titulos, como en sí encierra de milagros. Ya se intitula *creacion*; porque por medio de ella nos extrahe Dios de los abismos de una nada tan esteril, pero mas rebelde, que la de la naturaleza. Ya se llama *rescata*, porque rompe Jesu Christo nuestras cadenas, y nos pone en la libertad de hijos de Dios. Ya se nombra *curacion*; porque en ella nos dá su Magestad la salud que nos havia quitado la culpa, difundiendo su gracia en todas las facultades del alma, y sanandolas de todas las dolencias que el contagioso mal del pecado havia esparcido en ellas. Ya finalmente se

(a) Prov. 8. v. 37.



apellida *resurreccion*, porque el Hijo de Dios nos saca por medio de ella del sepulcro del espíritu y de las garras de la muerte eterna, dando à nuestra alma la vida que haviamos perdido: ò por nuestra culpa, ò por la de nuestro primer Padre.

En esta suposicion, Señores, la Conversion de San Pablo es verdadera *creacion* de un hombre que pasa de la nada del pecado, al sér perfectísimo de la gracia habitual. *Es el rescate* de un cautivo que gemia bajo la pesadez de sus yerros: *Es la curacion* de un enfermo que no tenia en su alma parte sana: Es en fin, la *resurreccion* de un muerto, que habiendo perdido el habla con la vida, no podia quejarse desde su sepulcro, ni aun desear salir de él. Pero como lo referido hasta aqui es comun à todas las conversiones, preciso es buscar en la de San Pablo aquellas diferencias que constituyen su carácter distinto de las demás. Veremos, digo, que jamás hubo conversion, ni mas difícil, ni mas ruidosa, ni mas cómpeta, ni mas severa que la suya. Que es decir: nõ hubo jamás en la Iglesia conversion donde se hallasen de parte del pecador mayores obstaculos, de parte del Juez supremo mayor pompa, de parte del penitente mayor obediencia, ni de parte del Sacerdote que le absolvió, mayor severidad. Empezemos por los obstaculos.

PUNTO PRIMERO.

No hay cosa en este mundo mas contraria à Dios que el pecador, porque aunque por su naturaleza es del numero de sus vasallos, por su vo-

lun-

luntad es del gremio de los rebeldes de su estado. La Sagrada Escritura le llama enemigo de Dios, porque se opone à todos sus designios, viola todas sus leyes, y por medio de una suprema insolencia, maquina contra su gloria, contra su poder, y contra su vida. La grandeza misma de estos atentados, los hace como increíbles. Y à la verdad, apenas se puede imaginar, que un hombre que no ha perdido del todo el uso de la razon, forme unos proyectos, que son igualmente irracionales è imposibles: porque ¿quién puede ignorar, que la gloria de Dios es superior à todas nuestras obras? ¿que su Imperio es tan firme, que no puede ser arruinado por nuestros sediciones? que su ser (siendo, como es, eterno) nõ puede ser vulnerado por nuestros esfuerzos? Con todo eso, los pecadores, tan ciegos como insolentes, combaten la gloria de Dios, usurpan su soberania, y conspiran contra su vida. Sí. Hacen guerra à su gloria, porque se la apropian à sí mismos, atribuyendose à sí con horrible injusticia el honor de las buenas obras que juzgan hacer, y cargando sobre el mismo Dios todos los pecados que cometen. Se glorían del bien como si fueran sus autores, y se disculpan del mal, como si ellos no fueran mas que unos meros instrumentos ò ministros. Usurpan el Imperio de su Soberano: quieren reynar absolutamente en su Estado: se dispensan de todas sus leyes, sin querer reconocer otras que las de su propia voluntad. Conspiran contra su vida, porque desean que nõ tenga entendimiento para conocer sus pecados, ni santidad para aborrecerlos, ni justicia para castigarlos; pues,

co-



como dice San Bernardo, el que desea que Dios no tenga sabiduria, justicia, ni bondad, desea que Dios no sea Dios, y destruye en quanto está de su parte, esto es, en quanto al afecto ò deseo, toda la Divinidad: *Qui vult Deum esse injustum, aut impotentem, vult Deum non esse Deum. Et qui desiderat Deum, non esse Deum, nonne quantum in eo est, ipse Deum occidit?* (a)

Y aunque todos los pecadores no formen en su interior este proyecto, todos, quando menos, se oponen à Dios, resisten à su voluntad, y combaten sus eternos designios. Saulo, poseido del furor que le animaba contra los christianos, era reo de todos estos pecados: pues por mas pretextos que se busquen para disculpar sus intenciones, él ofendia, sin duda, con un mismo delito al Espiritu Santo, à la Iglesia, y à Jesu-Christo su Esposo. Resistia, digo, con los Judios à la gracia del Espiritu Santo; y era comprehendido en la reprehension que les dió San Estevan en aquella plática, que fue la inocente causa de su muerte. Vosotros resistis, les dixo, al Espiritu Santo: *Vos Spiritui Sancto resististis.* (b) Asimismo, Saulo tuvo parte en la muerte del primer Martyr de la Iglesia; y fue otro tanto mas culpable que los que le apedrearon, dice San Agustin, por quanto habiendose constituido custodio de las capas de los homicidas, le apedreaba, en cierto modo, con las manos de todos los agresores. Parece que no se contentaba su furor con las dos manos, que la

(a) Bern. de verb. sapien. (b) Actuum Apost. c. 7. v. 51.

naturaleza le havía dado; y por medio de una invencion, no menos cruel que ingeniosa, tuvo modo de pedir prestadas, para cometer el sacrilego atentado, las manos de todo el pueblo: *Parum erant illi manus suæ, manibus omnium lapidabat.* (a)

Pero aun quando se le disculpe à Saulo en esta accion, y no se cuente con el agudo pensamiento de Agustino, no se le puede disculpar en lo que es autentico y palpable. La misma Escritura nos enseña, que intentó Saulo perder enteramente la Iglesia que acababa de nacer; que deseó degollarla en su misma cuna, y por una crueldad inaudita, quitar la vida à todos los hijos que debian salir de su casto seno. Extendia, pues, su malicia sobre todos los siglos venideros, alcanzando su furor à todos los christianos que estaban por nacer. Y así como el demonio dió muerte à todos los hombres, dandosela à su comun y primer Padre, así Saulo intentó darsela tambien à todos los fieles presentes y venideros, dandosela à su comun y verdadera Madre la Iglesia de Jesu-Christo. De un solo golpe pretendia cometer infinitos homicidios; y previniendo la crueldad de los tyranos, que despues han perseguido à la Esposa del Señor, queria hacerse él solo reo de la muerte de todos los Martyres del Christianismo. No veía (ya se vé) no veía Saulo entonces, que debiendo él tambien renacer algun dia del seno de esta caritativa madre, procedia contra sí mismo; y que por el mismo parricidio que meditaba, se metía el puñal en su pro-

(a) Aug. in Sermon. de S. Steph.



propio pecho, en el de su madre y sus hermanos. La ira que le animaba correspondia ciertamente à la magnitud de este proyecto; porque en su boca no havia mas que amenazas, odio en su corazon, centellas en sus ojos, y en sus manos las armas: *Saulus spirans minarum, & cœdis.* (a) Y en virtud de este ardor inaudito, corria de Ciudad en Ciudad para hacer presa de quantos christianos encontrase; y cargandolos de cadenas, los remitia àntelos Jueces, los arrojaba en las carceles, haciendo à un tiempo mismo los oficios de alguacil, de testigo y de verdugo, como dice excelentemente San Agustín: *Rapiebat, vastabat, sæviebat.*

Pero sin temor de exagerar la grandeza de un crimen que no tenia límites, digamos que Saulo hacia la guerra al mismo Jesu-Christo. Y que asi como Herodes buscaba à este Señor entre los Inocentes, Saulo le perseguia y buscaba entre los fieles, para que no pudiendo quitarle la vida en su propio cuerpo, murièse à lo menos en su cuerpo mistico. Précisamente, Señores, debió de ser muy grande este deseo, pues obligó à Jesu-Christo à quejarse de su rabia desde la altura de los Cielos, y rompiendo el silencio que havia guardado sobre la Cruz, le manifestó sus quejas desde el Trono de su gloria: *Saule, Saule, quid me persequeris?* Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? ¡Ah! ¿No era este hombre un horrible pecador? ¿No encerraba en un solo proyecto un furioso numero de delitos? Pues ved, ved ahora, Señores, el pro-

(a) Actuum cap. 9. v. 1. *capitulum de ministerio: A*

digioso modo, con que Jesu-Christo triunfa de este enemigo; ved la pompa con que le ataca; ved la facilidad con que le conquista; ved en fin las armas con que le humilla y le vence.

### PUNTO SEGUNDO.

Como la conversion de S. Pablo es una de las principales obras de la divina gracia, intervinieron en ella tantas cosas, que para tratarlas à fondo era necesario explicar aqui todos nuestros misterios. En primer lugar, fue decretada esta conversion en la eternidad, donde viendo Dios à este culpable embuelto, no solamente en el pecado del primer hombre, sino en los suyos propios, determinó salvarle, y constituirle uno de los principales Ministros de su Iglesia. En segundo lugar fue confirmada sobre la Cruz, quando ofreciendose Jesu-Christo à su Eterno Padre por todos los hombres en comun, se ofreció en particular por S. Pablo, y pidió la salvacion de este verdugo que le havia de perseguir despues de su muerte, como él mismo lo declara: *Dilexit me, & tradidit semetipsum pro me.* En tercer lugar, fue concedida à San Estevan, que siguiendo el ejemplo de su maestro, rogó por los que le apedreaban, y consiguió el perdón de Pablo, que era su pariente y su enemigo. En quarto lugar, finalmente, fue emprendida por Jesu-Christo desde lo alto, quien entre relámpagos y truenos apareció à este furioso, le reprehendió sus parricidios, le derribó en tierra, y le arrancó el odio del corazon, y las armas de las manos. Consideremos, pues, estas particulari-



dades, pues son tan dignas de eso, y contribuyen tanto à la gloria de Jesu-Christo, y à la salvacion de San Pablo.

La conversion de los pecadores se hace frecuentemente tan sin ruido, que no tiene mas testigos que el Espiritu Santo, y el culpable. Solamente se refieren dos en la Escritura, que fueron ruidosas y públicas. La primera fue la de la Magdalena, que llevada de su dolor y de su amor fue à buscar à Jesu-Christo à casa de un extraño, y acercandose à él en medio de un festin, le manifiesta sus pecados por medio de sus suspiros, le riega los pies con sus lágrimas, se los enjuga con sus cabellos, y consigue por estos inocentes oficios su absolucion y su gracia. La segunda fue la de Saulo, la qual sucedió en medio de un camino público, yendo por Mayor de una tropa de soldados, entre rayos y centellas. Apareció en el ayre la Magestad de Jesu-Christo, rodeado de aquella gloria, con que brillará su rostro quando venga à juzgar à los vivos y à los muertos, acompañado de aquellos bienaventurados Espiritus, que son los testigos ò los ministros de sus mas ilustres empresas. A esta resplandeciente pompa añadió su Magestad terribles amenazas, y derribando por tierra al pecador que queria convertir, le dice: *Saule, Saule, quid me persequeris?* Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?

No dudo yo, Señores, que el ruido de los truenos, el espanto de los relámpagos, la magestad de Jesu-Christo, y la fuerza de sus palabras, introducirian gran temor en el alma de aquel per-

se-

seguidor insolente. No dudo que Saulo quedaria atonito con tantos prodigios, y experimentaria en su persona aquel terror que sentirán los réprobos quando vean à Jesu-Christo sentado en su trono, y oygan de su boca la sentencia de su muerte. Pero sé tambien, que toda esta sobervia pompa, y todas estas justas reprehensiones no hubieran mudado el obstinado corazon de Saulo, si la divina gracia, que se internó en él, no hubiera trocado el temor en amor, ò si por su dulzura victoriosa no hubiera triunfado de este pecador endurecido. Sí. La gracia fue la que iluminó su entendimiento, la que movió su voluntad, la que sacó su consentimiento, y la que por el mayor de los milagros que obrará jamás, sujetó à un rebelde, venció à un obstinado, dulcificó à un Tyrano, y conquistó à un perseguidor.

Valgamonos de las palabras del Doctor mas sabio en el mysterio de la gracia para explicar las maravillas que obró en el alma de Pablo en el mismo momento de su conversion: *Aversus quippe à fide quam vastabat, repente est ad illam gratia potentiore conversus, ut ex nolente fieret volens credere.*

(a) Distante de la fé que perseguia, dice, fue en un momento convertido à ella por una gracia tan poderosa, que le hizo querer lo que antes no queria, y abrazó el partido que intentaba destruir. ¿Qué gracia tan eficaz no seria ésta, quando convirtió en un momento à un pecador tan obstinado! ¡Cuán dulce, al mismo tiempo, pues le hizo amar lo que

Ccc2 an

(a) Aug. lib. de prædest. Apost. cap. 20. §. 1.



antes aborrecia! ¡quán fuerte, pues triunfó de su libertad! ¡quán suave, pues le sacó su consentimiento! ¡quán poderosa, pues le hizo soltar las armas de las manos! ¡quán amable, pues le hizo arrojar el odio del corazón! ¡quán robusta, pues trastornó todos sus proyectos! ¡quán atractiva, pues trocó todas sus inclinaciones! ¡quán fuerte y suave á un mismo tiempo, pues hizo de un pecador un inocente, de un lobo un cordero, y de un perseguidor un Apostol! *Prostratus est persecutor, surrexit Prædicator.* (a) No busqueis ya á este hombre furioso que queria degollar á la recién nacida Iglesia, aprisionar á los fieles, y crucificar de nuevo á Jesu-Christo, no; ya es otro enteramente diverso. Aquel, que no respiraba sino sangre y mortandad, no respira ya sino dulzura y amor. Aquel, que buscaba al Hijo de Dios para perderle, ya no desea mas que saber su voluntad para obedecerla: *Domine, quid me vis facere?* (b) Señor, ¿qué quereis de mí? palabras que manifiestan completamente la verdad de su conversion, y que dan materia á la tercera parte de este discurso.

## PUNTO TERCERO.

No puede haver pecador verdaderamente convertido, que no sujete su voluntad á la de Dios. Este es el principal efecto que la gracia produce en su alma por manera, que aunque esté

(a) Aug. Serm. de Sand. (b) Actuum cap. 9. v. 6. (c)

té iluminado con sus luces, y abrasado con sus ardores, no está verdaderamente convertido, si verdaderamente no está sometido á Dios. Esta sumision, pues, causa su salud espiritual, asi como su desobediencia causaba su perdicion. Antes era culpable, porque se oponia á la divina voluntad; ahora es penitente, porque se subordina á ella: de modo, que se dice muy bien, que asi como la voluntad de Dios es el origen de todo bien, asi la propia voluntad es el origen de todo mal: *Propria voluntas, dice San Bernardo, Deum impugnat, & adversus eum se extollit.* (a) La propia voluntad hace guerra á Dios, y sublevandose contra él, pervierte á sus inferiores, y forma partidos en su estado: *Ipsa est, quæ paradisum spoliat, & datat infernum, & sanguinem Christi evacuat.* Ella es la que despuebla el Paraíso, poblando al inferno; y la que hace inútiles los meritos de la Cruz, y de la sangre de Jesu-Christo. La voluntad propia, prosigue San Bernardo, es la que como fuente de todos los males, impide que nos aprovechen nuestros bienes, y haciendolos mudar de naturaleza, hace que nos sean perjudiciales: *Grande malum, quo fit ut bona tua, bona non sint.* (b)

Mas la voluntad de Dios es, por el contrario, el origen de nuestra salvacion, y fuente fecunda de todos nuestros bienes; porque ella es, como dice San Pablo, la que produce la santificacion de nuestras almas: *Hæc est voluntas Dei sanctificatio vestra.* (c) Ella es el principio de la vida, no

(a) Bern. ser. de verb. Sapient. (b) Bern. super Cant. (c) 1. ad Thessal. cap. 4. v. 3. (d)



solamente porque nadie puede vivir si Dios no quiere, sino porque no se puede hallar la verdadera vida, sino en la sumision à la divina voluntad: *Vita in voluntate ejus.* (a) Luego es necesario que el pecador convertido renuncie su voluntad, y la sujete à la de Dios. Es necesario que diga en su corazon ò con la boca, lo que decia San Pablo: *Domine, quid me vis facere?* Es necesario en fin, que reconociendo con David que Dios es su Soberano, exclame y diga: enseñadme, Señor, à hacer vuestra voluntad, puesto que sois mi Dios: *Doce me facere voluntatem tuam, quia Deus meus es tu.* (b) Sin embargo, aunque no puede haver en el hombre cosa mas justa y mas debida que esta habitual sumision; con todo eso, no hay cosa mas dificil, ni mas rara.

La razon es, porque como la gracia ordinaria no muda todas las inclinaciones del pecador quando muda su voluntad; como no desarrayga desde luego los malos habitos que ha contrahido, ni establece en su corazon tan poderosamente al segundo Adan, que no dexa todavia el primero con todos sus desordenados deseos; de aqui es, que un pecador reciénconvertido es el teatro de una guerra domestica ò intestina. Se deshace à sí mismo por sentimientos contrarios; se halla dividido por dos voluntades que se combaten sin cesar, y que jamás hacen las paces; quiere el bien y el mal à un mismo tiempo; obedece à Dios y juntamente le resiste; experimenta en

fin

(a) Psalm. 29. v. 6. (b) Psalm. 141. v. 10.

fin el rigor de aquella pena, con que San Pablo amenaza à todos los pecadores: *Caro concupiscit adversus spiritum, & spiritus adversus carnem.* (a) Y reconoce à expensas de sus angustias, que está obligado à mantener una perpetua guerra consigo mismo; porque no quiso en algun tiempo tener paz con Dios: *Sic vindicatur in rebelllem, ut ipse sibi sit bellum, qui pacem noluit habere cum Deo.* (b)

El gran Padre San Agustin es una evidente prueba de esta verdad. Mas de diez años disputó el Santo Doctor consigo mismo. Quería, y no quería convertirse; gustaba del placer de la virtud, y no quería dexar el del pecado; se sentía arrebatado, unas veces del amor de Dios, y otras del amor propio, del mismo modo que un hierro es atraído por dos imanes opuestos; pedia à Dios la continencia, y temía al mismo tiempo el conseguirla. Y explicando él mismo la funesta guerra que sentía en su alma, dice en sus Confesiones con tanta humildad como discrecion: Yo era, Señor, el que quería y no quería: Yo, yo mismo era el que ni del todo quería, ni del todo dexaba de querer: Y así peleaba conmigo, y me destruía à mí mismo: *Ego eram qui volebam, ego eram qui nolebam: ego, ego eram, nec plene volebam, nec plene nolebam. Ideo mecum contende- bam, & dissipabar à me ipso.* (c) La mayor parte, pues, de los pecadores experimentan este combate en el momento que se convierten. Quieren y

no

(a) Apost. ad Galat. c. 5. v. 17. (b) Aug. in Psal. 75.

(c) Aug. Confession. cap. 10.



no quieren, como San Agustín; están divididos por sus diferentes deseos; siguen à Dios que los llama, y al demonio que los detiene; se levantan con el socorro de la gracia, y se abaten baxo el peso de su concupiscencia. Pero San Pablo no padeció en su conversion estos combates, y así su conversion fue perfectísima. La gracia triunfa de su voluntad, él se somete al que le habla, y no teniendo ya otras inclinaciones que las de su vencedor, le entrega las armas, y mas con el corazon que con la boca le dice: *Domine, quid me vis facere?* (a)

¡Quántas cosas no comprehende esta respuesta! ¡quántos mysterios no encierra en pocas palabras! ¡quán viva y eficaz no es, en sentir de San Bernardo! ¡quán llena y fecunda de maravillas, aunque sucinta en palabras! ¡quán reducida y extensa! *O verbum breve, sed plenum, sed vivum & efficax!* (b) Pero mirad, fue lo mismo que si huviera dicho à Dios: Mandad, Señor, que vos sois mi Soberano, pues habeis sido mi vencedor. ¿Quereis mi libertad? pues vuestro esclavo soy. ¿Quereis mi corazon? soy vuestro amante. ¿Quereis mi vida? soy vuestra víctima y vuestro Martyr: *Domine, quid me vis facere?* ¡Ah, qué pocos se hallan con esta disposicion, dice San Bernardo! ¡qué pocos hay que renuncien su propia voluntad por sujetarse á la de Dios! ¡qué pocos hay que á todas horas busquen como el Apostol, no lo que ellos desean, sino lo que Dios quiere de ellos! Se vén muchos, à la verdad,

que

(a) Actuum c. 9. v. 6. (b) Bern. de Convers. Pauli.

que entregan á Dios sus manos; esto es, que las emplean en buenas obras, que consagran sus labios en honor suyo, que cantan sus alabanzas, que le ofrecen tambien sus ojos, no valiendose de ellos, sino para contemplar sus maravillas. Pero hay pocos que le consagren su corazon, y que digan con el Apostol: *Domine, quid me vis facere?*

Sin embargo, Señores, como la voluntad de Dios es la causa de todas las cosas, y debe tambien ser la regla de todas ellas, nos es preciso consultarla en todos nuestros designios, si queremos que sean justos y felices. Es necesario que estudiemos este Arbitro de todas las cosas, y que sigamos todas sus divinas disposiciones. Y así como las influencias de la Luna arreglan el curso del mar, pues crece y mengua con este astro, y se aparta ò se acerca à nuestras riberas, segun los movimiétoes que de él recibe; así la humana voluntad debe sujetarse à la divina, reconocer sus designios, respetar sus consejos, y observar sus mandamientos. Es necesario, digo, hacer lo que nos manda, evitar lo que nos prohibe, y hallarnos indiferentes en lo que dexa incierto ò dudoso: *Quod certum est Deum velle, velimus: quod certum est Deum nolle, nolimus: quod est incertum an velit, an nolit, neque velimus ex toto, neque ex toto nolimus.* (a)

Tertuliano se explica en otro modo; porque considerando que hay cosas que Dios permite, otras que quiere simplemente, y otras que ab-

Tom. I.

Ddd

so-

(a) Bern.



solutamente quiere; concluye, que estos divinos movimientos deben ser la regla de los nuestros. Conviene à saber: que debemos aceptar lo que permite, hacer lo que quiere, y preferir lo que quiere mas à lo que quiere menos: *Quædam*, dice, *permittit Deus, quædam vult, quædam mavult. Quod permittit, quasi de invita voluntate, quod vult, purè vult, quod mavult, hoc magis vult.* (a) Pero S. Agustin mas esclarecido que el anterior en la Teología, corrige el error en que cayó Tertuliano, quando dice, que Dios permite aquellas cosas que no puede impedir, y que esta permission manifiesta una voluntad forzada; porque este grande Doctor nos enseña, que Dios no permitiria algunas cosas, si de ningun modo las quisiera; que no permitiria el mal, si no pudiera sacar de él el bien, haciendo servir à sus altos designios la voluntad misma de los malos: *Non sineret nisi velet: & non sineret mala nisi de malis posset facere bona.* (b)

Por cuyo motivo se puede decir, que es como una nueva obligacion de hacer la voluntad de Dios, el hecho mismo de no poderla resistir; pues como San Anselmo ha reparado muy bien, el pecador, que se opone à la voluntad Divina, quando prohibe el mal, ò quando manda el bien, cae baxo de la misma voluntad como punitiva de los que se oponen à sus mandamientos ò prohibiciones. Esta desventura, dice el mismo Padre, es semejante à la de aquellos, que quieren huir del

(a) Terrull. in exhort. castit. (b) August. in Echir. c. 100.

Cielo, ò ponerse fuera de la jurisdiccion de sus rayos; que si se alejan de él por un lado, se acercan por el opuesto; y en qualquier parte que se escondan, siempre están bajo del Cielo, y contenidos en su recinto. Lo mismo sucede con los pecadores, por lo que respecta à la voluntad de Dios: si por una parte se oponen à sus designios, por otra los executan juzgando que los impiden: si quebrantan sus preceptos, incurren en sus venganzas: si menosprecian su misericordia, si resisten à su justicia, si combaten la voluntad que les manda, obedecen sin remedio à la voluntad que les castiga: *Qui à voluntate prohibente aut præcipiente fugiet, sub voluntatem punientem cadet.* (a) Luego si nuestro interés nos obliga à obedecer à Dios, y queremos que nuestras empresas sean felices, es necesario decir con San Pablo: *Domine quid me vis facere?* Esta sumision no impedirá, que despues de havernos Dios hecho ver su misericordia en nuestra conversion, nos haga tambien experimentar su justicia, como hizo con el referido Apostol, y vereis en el ultimo punto de este discurso.

PUNTO CUARTO.

Como la misericordia y la justicia son en Dios una misma cosa, no debemos extrañar, que en medio de ser sus empleos diferentes, anden siempre juntas, y que en todas sus obras resplandezcan es-

(a) Anselm.



tas dos perfecciones ò atributos , aunque con diversos objetos ò conotados. En la creacion , por exemplo , resplandeció su misericordia , extrayendo las criaturas de los abismos de la nada , anticipandose à sus deseos , y dandoles un ser que eran incapaces de pedir. Su justicia se manifestó tambien , dando à las nuevas criaturas unas qualidades convenientes à su esencia , y unas habitaciones proporcionadas à su respectivo merito. En la Encarnacion del Verbo se hizo admirar por una parte su misericordia , porque revistiendose de nuestra carne , se cargó con nuestras miserias ; y por otra su justicia , porque ya no es un Dios , sino un hombre verdadero el que satisface por los demás hombres , y los libra de la tyrania de los demonios.

Pero sin embargo de lo dicho , en ninguna obra se hermanan mas visiblemente estos dos atributos , que en la penitencia. Es esta virtud un enlace tan admirable de misericordia y de justicia , que bien contemplada su esencia , no es facil el discernir , qué de estas dos perfecciones divinas resplandece mas en ella.

Es un prodigioso efecto de la divina misericordia , que aplacada por nuestras lagrimas la ira de Dios , al punto olvida nuestros pecados , por lo mismo que nosotros los trahemos à la memoria para detestarlos , saca nuestra salud de nuestra misma inconstancia , y el arrepentimiento de nuestra misma flaqueza , nos sirve de lastre en nuestro naufragio , y con promesas ratificadas con juramentos nos convida à recurrir à este remedio: *Vivo ego , nolo mortem peccatoris , sed ut magis*  
con-

*convertatur & vivat.* Lo que obligó à decir à Tertuliano , que eramos felicisimos , pues todo un Dios juraba en favor nuestro , y que seriamos bien miserables , si no creyendo à Dios quando jura , despreciamos la penitencia : *O nos beatos , quorum causa Deus jurat ; ò miserimos ! si nec Deo juranti credimus !* (a) Es , pues , indubitable que la penitencia es un puro efecto de la misericordia. Y asi , el mismo Tertuliano reprehendiendo à los que se quejaban del rigor de aquella , tuvo razon para decir , que antes se debia mirar la penitencia como gracia especialissima , que como pena ò suplicio: *Quod sævitiam æstimas , gratia est.* (b)

Pero esto no impide que la justicia obre tambien en la penitencia , asi como la misericordia ; porque la justicia es una virtud austera , y segun el sentir de los Teologos , es una emanacion de la justicia divina. Y asi , no solamente castiga el pecado con rigor , sino que proporciona la pena à su malicia , anima al pecador contra sí mismo , y obligandole à dar sentencia como juez , aunque en causa propia , le obliga asimismo à executarla como verdugo , segun dice San Cipriano : *Judicis , & tortoris vices , non sibi parens , peccator assumit.* (c) Estas dos qualidades de la penitencia resplandecen admirablemente en la Conversion de San Pablo. Porque ¿ no es una misericordia la mas prodigiosa , que busque Dios à su enemigo , que llame à su puerta quando está cometiendo el pecado , y que le escoja para fundar su

(a) Tertull. lib. de Penit. (b) Tertull. in Scorpico.

(c) Cyr. Sermon. de passione Christi.



Iglesia, quando está trabajando por destruirla? No es una extraña misericordia que se contente Dios con atemorizar à un delinquenté à quien podia perder, con deslumbrar por medio de sus relampagos à un matador, à quien podia deshacer con sus rayos, y con derribar por tierra à un impió, à quien podia arrojar en el infierno? Ah! Bien reconoció el mismo Apostol esta gracia por medio de una confesion pública. *Si*. Mil veces protestó que Dios le havia buscado en su misericordia, y que su conversion, atendida su ignorancia, y juntamente su malicia, era un puro efecto de la bondad de Jesu-Christo: *Misericordiam consequutus sum, quia ignorans feci in incredulitate.* (a)

Veamos, pues, como esta Conversion fue acompañada de la justicia. Y en primer lugar, expongamos su confusion y su vergüenza. *Si*. Fue este penitente arrojado por tierra con menosprecio, oyó amenazas y reprehensiones, perdió la vista del cuerpo para recobrar la del alma, fue condenado à padecer por la gloria de aquel à quien hasta allí havia perseguido, fue obligado à predicar una religion que havia intentado destruir, fue finalmente precisado à ser martyr de quien havia sido perseguidor: *Ostendam illi*, dixo el Señor, *quanta oporteat eum pati pro nomine meo.* (b) Os confieso, Señores, que jamás he visto penitente tratado con mayor rigor que San Pablo. No parece sino que el Hijo de Dios se complacia en vengarse de él, y que proporcionando las penas à sus pecados, buscó en los tesoros de su justicia aque-

(a) 1. Timot. 1. v. 13. (b) Actuum c. 9. v. 16.

llos castigos que correspondian con mas exactitud à sus ofensas: *Reddam illi*, dice con su eloquencia S. Agustin, *vindicabo me de illo, & patietur pro nomine meo, qui sevit in nomen meum.* (a) Yo le volveré lo que me havia dado; yo me vengaré de los ultrages que me havia hecho, yo le obligaré à sacrificarse por aquel mismo nombre que intentó deshonrar: y por medio de una justicia que admiraré al Universo, le haré sufrir todas las penas que él ha hecho padecer à mis discipulos.

En efecto, Señores, quando yo consideró todos los trabajos de San Pablo, quando contemplo todas las penas con que en la predicacion del Evangelio fue acrisolada su paciencia, hallo que el Hijo de Dios nada rebaxó de su amenaza, y por consiguiente, que Saulo el perseguidor no hizo sufrir à los fieles mas afrentas, ni tormentos, que los que Pablo el Apostol padeció en el curso de su vida: porque como ingeniosamente notó San Agustin, si Saulo enfurecido, cargó de cadenas à los christianos; Pablo convertido, fue cargado de yerros en su Apostólico ministerio. Si Saulo arrojó à los Discipulos de Jesu-Christo en las carceles, Pablo fue encerrado en los calabozos. Si Saulo hirió con varas à los inocentes, Pablo fue azotado como criminal. Si Saulo apedreó à Estevan con las manos de todos aquellos à quienes guardaba las capas, Pablo fue apedreado de todo un Pueblo que le seguia. En fin, si el furor de Saulo llegó al extremo de manchar sus ma-

nos

(a) Aug. Sermon. 2. in Psalm. 36. Aug. in Epist. ad Romanos. (b)



nos con la sangre de los fieles, haciendo sufrir la muerte à los Martyres del Hijo de Dios, Pablo en pena de este parricidio, vertió su sangre en mil lugares, y consumó su martyrio con una muerte violenta. Y así, su conversion, que por una parte fue una gracia especialísima, fue por otra un castigo. Por manera, que en ella resplandecieron con igualdad la misericordia y la justicia, manifestandonos este exemplar, que no es verdadera la penitencia, si no está acompañada del rigor.

Es una ley eterna, que el tiempo no puede variar, ni contra quién la prescripcion tiene poder, que la pena es inseparable de la culpa, y que por grande ò por pequeña que ésta sea, es preciso que experimente el castigo de un Dios vengador, ò del hombre penitente: *Peccata sive parva, sive magna*, dice San Agustín, *impunita esse non possunt: aut à Deo vindicante plectuntur, aut ab homine penitente vindicantur.* (a) Mas como la penitencia es una especie de justicia, está obligada á guardar orden en sus castigos, proporcionando las penas á los pecados. Y así, no castiga los movimientos de la ira ò de impaciencia, como castiga los parricidios. No impone una misma pena à los pensamientos y deseos impudicos, que á los incestos y adulterios. Asimismo atiende á la duracion, y á la qualidad de los pecados, y exige mayor dolor y austeridad de aquel que ha pasado años enteros en sus desordenes, que de aquel que havien- do caído por su fragilidad procuró al punto levantar-

(a) August. in Echr. c. 210.

tarse, sin dar tiempo al demonio á erigirse un trono en su alma, atrincherandose en su corazon como en una fortaleza. Pero quando el pecado es enorme, ò ha pasado á ser costumbre, entonces la penitencia emplea todo su rigor; anima al pecador contra sí mismo; y le condena á largas y rigurosas penas para librarse de las eternas que havia merecido. Y si no guarda en sus castigos este orden, no es justa penitencia; y debe con razon temer, que lisonjeando el mal, ò perdonando al enfermo, impedirá su curacion.

De este sentir son, Señores, todos los Padres de la Iglesia; y todos los Teologos reciben esta maxima como un oraculo, del que no es permitido dudar. Es señal evidentísima de estar Dios irritado contra nosotros, quando no reconocemos la grandeza de nuestros pecados; por no hacer de ellos una verdadera penitencia: *Ira est Dei*, dice San Cipriano, escribiendo al Papa Cornelio, *non intelligere delicta, ne sequatur poenitentia* (a). Y el Clero de Roma, escribiendo al mismo San Cipriano, despues de la muerte del Papa Fabian, declara, que los que no imponen á sus penitentes unas penas proporcionadas á sus culpas, no los curan, sino los matan: *Hoc non est curare, sed, si dicere verum volumus, occidere.* Y dando una instruccion à todos los Sacerdotes, concluye, que el remedio debe ser proporcionado al mal; y la medicina tan fuerte como la enfermedad: *Non sit minor medicina quam vulnus, non sint minora remedia quam vulnera.*

Tom. I.

(a) Cipr. Epist. ad Cornel. Papant.



Nosotros, à la verdad, vemos como trató el Hijo de Dios à San Pablo; qué penitencias le impuso para convertirle; qué severidad exerció con este enfermo para curarle. No seamos, pues, mas indulgentes, si no queremos ser crueles; y respecto de que somos reos de los pecados de Saulo, suframos en paciencia las penas que él toleró con tanto animo. No esperemos à que el Hijo de Dios nos diga: *Ego sum Jesus quem tu persequeris*. Yo soy Jesus à quien tu persigues. Sino entrando dentro de nosotros mismos, consideremos que este Señor nos ha redimido, y que esto no obstante, le perseguimos. Estas palabras, acaso, os horrorizarán; y sentireis que yo os cuento entre los perseguidores de Jesu-Christo. Mas ay! ¡y con cuánta razon lo he dicho! ¿No resistis vosotros à su espíritu no menos que Saulo? ¿No desatendeis su palabra? ¿No abusais de sus Sacramentos? ¿No profanais su sangre con vuestras indignas comuniones? Pues qué; ¿quando cometeis todos estos delitos, no le perseguís? Ah! Postraos con Pablo à sus pies, pedidle perdon de vuestros pecados, recibid resignadamente la penitencia que os impone por medio de sus Ministros, y decidle con tanta sumision como dolor: *Domine, quid me vis facere?* ¿Señor, qué quereis de mí? Y finalmente, prestad vuestras manos à su justicia para vengarle de su enemigo en vuestra misma persona; que cerrando las puertas del infierno por una severa penitencia, abrireis por medio esta misericordiosa severidad las del Cielo, donde seais conducidos por los siglos de los siglos. Amen.

SER-

DE SANTA ESCOLASTICA.

SERMON

DE SANTA ESCOLASTICA.

*Una est columba mea, perfecta mea.* Cantic. cap. 6. v. 8.

SEÑORA:

**B**len sé que todas las Virgenes, que por un voto solemne han consagrado su pureza à Jesu-Christo, pueden legítimamente pretender la gloriosa qualidad, que el Esposo dá à su Esposa en el Cantico; y que por consiguiente pueden gloriarse de ser sus unicas y sus palomas; sus palomas, porque son castas y fieles; y à imitacion de esta ave, se recrean con su divino amor en la soledad. Unicas, por el singular amor con que las ama, ò porque todas juntas componen una misma Iglesia, que es su unica Esposa, como dice San Pablo: *Despondi enim vos uni viro virginem castam exhibere Christo* (a). Mas quando considero que el bienaventurado Patriarca San Benito vió el alma de su querida hermana, que volaba al Cielo en figura de paloma, tengo motivo para creer, que la gloriosa qualidad, que es comun à todas las Vir-

Eee 2

ge-

(a) Apost. 2. ad Corint. 1.